

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE 2011 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

Siendo las 10:00 horas del día 15 de noviembre de 2011, reunidos en el Auditorio de la Secretaría de Salud ubicado en el segundo piso del edificio marcado con el número 23 de la Calle de Altadena, en la Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810 en el Distrito Federal, con el objeto de celebrar la 4ª Reunión Ordinaria de 2011 del Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del D.F.; con la presencia del **Dr. Ricardo Juan García Cavazos**, Presidente del Consejo Directivo y Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos de la Secretaría de Salud del D.F.; el **Dr. Norberto Soriano Mulato**, vocal suplente, representante de la Secretaría de Salud Federal; el **Mtro. Víctor Hugo López Aranda**, representante de la Secretaría de Salud Federal; el **Mtro. Aldo Muñoz Ortiz**, vocal suplente, representante de la Secretaría de Desarrollo Social; el **Ing. Eduardo Pérez y Muñoz**, vocal suplente, representante de la Secretaría de Gobierno; el **Lic. Guillermo Salvador Boyzo González**, vocal suplente, representante de la Oficialía Mayor; el **L.Q. Francisco Becerril Chimal**, vocal suplente, representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud Federal; el **Dr. Román Rosales Avilés**, vocal propietario, Director General de Servicios Médicos y Urgencias, representante de la Secretaría de Salud; el **Dr. Leobardo C. Ruíz Pérez**, vocal propietario, representante de la Universidad Nacional Autónoma de México; la **C. Clementina Hernández Reynoso**, Contralora Ciudadana, vocal; la **Dra. Obdulia Ortiz Rojas**, Contralora Ciudadana, vocal; el **Lic. Conrado Sánchez Torres**, comisario suplente, representante de la Contraloría General del Distrito Federal; el **Dr. José Armando Ahued Ortega**, Director General de Servicios de Salud Pública del D.F., invitado permanente; el **Dr. Eugenio González Almada**, Director Ejecutivo de Servicios de Salud de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, invitado permanente; el **Dr. Jorge Manuel Sánchez González**, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud, invitado permanente; el **C.P. Luis González Ortega**, Auditor Externo en Servicios de Salud Pública del D.F., invitado permanente; el **Dr. Plácido Enrique León García**, Director de Atención Médica de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, invitado permanente; el **Dr. César Sandoval Cázares**, Director de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, invitado permanente; la **Dra. Marisol Villegas Ramírez**, Directora de Promoción de la Salud de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, invitada permanente; el **Lic. Pedro Fuentes Burgos**, Director de Administración y Finanzas de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, invitado permanente; el

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]



[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Lic. Darío Manuel Castorena Rojí, Director de Asuntos Jurídicos de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, invitado permanente; el C. P. Rodolfo Reynaldo Meixueiro Urbina, Contralor Interno en Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, invitado permanente; la C.P. Esmeralda Gutiérrez Vega, Responsable del Sistema de Protección Social en Salud en el D.F. de la Secretaría de Salud, invitada permanente; el Dr. José Jesús Trujillo Gutiérrez, Director General de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del D.F., invitado permanente; y el Dr. Ángel González Domínguez, Secretario Técnico del Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y Director de Coordinación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Salud.-----

Previa verificación del quórum legal, el Dr. Ricardo Juan García Cavazos, dio la bienvenida a los Consejeros, cediendo a continuación la palabra al Dr. José Armando Ahued Ortega quien informó respecto a los avances obtenidos en diversos programas de la entidad, haciendo énfasis en las acciones de prevención y control desarrolladas; asimismo comentó que aún resta un año de labores en el cual se deben consolidar todas las acciones emprendidas.-----

Agregó que los resultados se deben al trabajo realizado con todas las instituciones del sector salud, como la SSA, el IMSS, el ISSSTE, PEMEX, SEDENA y SEMAR con las que se tiene permanente vinculación; así como de otras instituciones de los sectores público y privado. Reconoció el apoyo recibido por el SNTSA agradeciendo su disposición para resolver los conflictos laborales, destacando que existen 29,000 trabajadores adscritos a la SSDF y los SSPDF. Señaló que la relación con el Sistema de Protección Social en Salud ha sido fundamental, en virtud de que gracias a su apoyo se han podido afrontar las dificultades económicas, acotando que la presente administración inició con una aportación total de 300 millones de pesos, misma que en este año se espera cerrar con 2,300 millones, lo cual representa un gran avance en 5 años, debido a que se ha realizado un trabajo muy importante en materia de afiliación.-----

Señaló que con los recursos obtenidos se han podido inaugurar los hospitales del Ajusco Medio, Tláhuac y Emiliano Zapata; además se han realizado mejoras y mantenimiento a hospitales y centros de salud. Agregó que están por recibirse aproximadamente 112 millones de pesos, programados para invertirse en la infraestructura de 4 centros de salud, para lo cual solicitó el apoyo del Consejo Nacional de Salud, en virtud de que la autorización depende de la SHCP.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the vertical text "P.M." and several illegible signatures.



Handwritten initials and numbers at the bottom of the page, including "2", "AK", "A", "P", "L", "K", "mc", "a", "A", "P", "L", "K".

Comentó que recientemente presentó el Proyecto de Presupuesto 2012 ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, resaltando que el escenario económico será difícil. Señaló que ante este panorama es necesario ser más eficientes en la operación de los programas. Agregó que se ha incrementado la atención vespertina en centros de salud y clínicas, por lo que de obtener recursos para contratar personal médico, se dedicarán a esta función, considerando ofrecer atención los sábados.-----

Destacó que los programas de detección y prevención presentan un avance importante. Respecto al programa "Muévete y Métete en Cintura" informó que se realizan acciones en 2,100 escuelas primarias. Comentó que se han presentado dificultades inesperadas para obtener la anuencia de los padres para pesar y medir a los niños, debido a la oposición de algunas mesas directivas, amenazando en algunos casos, con fincar responsabilidades si se realiza esta acción. No obstante con los datos de los aceptantes se tendrá una fotografía en tiempo real de los índices y del panorama epidemiológico de la obesidad y sobrepeso en las escuelas públicas, acerca de lo cual se comprometió a presentar resultados a este Consejo Directivo en cuanto estén disponibles.-----

Resaltó los avances en las acciones de vacunación contra el virus del papiloma humano, en el cual el D.F. es pionero; agregó que en el tema de Cáncer mamario se han obtenido avances en cuanto a la toma de mastografías, mencionando que los 8 Medibuses que pasaron del DIF-DF a la SSDF, están siendo acondicionados para iniciar actividades en enero. Por otro lado, destacó que en este último trimestre del año dio inicio la Campaña de Salud Sexual y Reproductiva dirigida a la población adolescente.-----

Respecto a la práctica de ILE informó que se han realizado 74,000 procedimientos en clínicas y hospitales del GDF y que en el ámbito privado se estima que se realizaron alrededor de 50,000; informó además que se han entregado más de 30 millones de condones. En cuanto al tema de adicciones, destacó que las 32 clínicas de adicciones y los 2 toxicológicos obtuvieron el primero y segundo lugar a nivel nacional en la calidad de la atención y el número de atenciones otorgadas; así mismo en lo relativo al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, aunque dependiente del GDF, prácticamente ha pasado a la SSDF para su control y operación.-----



W.
P.
M.



Agregó que seguirá impulsando el tema de educación en salud integral y el cambio en los estilos de vida, como materia obligatoria en las escuelas. Comentó que la Clínica Condesa incrementó en más de mil pacientes la atención del VIH/SIDA. Agregó que se está haciendo un replanteamiento en materia de Sanidad Internacional en las terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en virtud de lo cual, se firmará un convenio en materia de sanidad vegetal y animal; así mismo se reforzará la presencia institucional con más personal; al respecto se comprometió a que en la próxima reunión del Consejo Directivo se informará lo logrado en el tema. Respecto a la Agencia de Protección Sanitaria, mencionó que entre otras actividades relevantes se encarga de vigilar la venta de antibióticos, así como la destrucción de los medicamentos caducos.-----

Destacó que el Centro de Inteligencia y Vigilancia Epidemiológica está funcionando las 24 horas para detectar cualquier caso sospechoso; así mismo que el Laboratorio de Biología Molecular ya se encuentra operando en el Hospital del Ajusco Medio, con lo cual se dispone ya de una red de 3 laboratorios, ubicados en el CINVESTAV del IPN, en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el ya señalado del Ajusco Medio. Informó que también se contempla el proyecto de un gran laboratorio de toxicología en el cual se realizarán exámenes antidoping a todos los elementos de la policía para obtener el permiso de portación de armas ante la SEDENA. Señaló que se tiene un universo de 150,000 elementos que analizar 3 o 4 veces al año, dependiendo de la actividad que realicen. Informó asimismo que se inició la operación del Centro Especializado en Medicina Integrativa, el cual incluye un nuevo modelo de atención que incorpora la homeopatía, la acupuntura y la fitoterapia, para lo cual se ha contado con el apoyo del IPN, de la UNAM y de los gobiernos de China, Corea y Francia.-----

Anunció que en diciembre se inaugurará el hospital "Torre Médica Tepepan" que dispondrá de todas las especialidades y equipo, coadyuvando en la atención de 46,000 internos adultos de reclusorios y 3,000 menores infractores. Comentó además que para la 2ª etapa de remodelación del Hospital General Iztapalapa se aprobaron 128 millones de pesos, mismos que a la fecha no se han recibido. Por último informó que la Asamblea Legislativa del D.F. a pesar de que no autorizó obras nuevas, anunció que sí apoyará las que están en evolución, como es el caso del mencionado hospital; destacó asimismo, que recientemente la ALDF entregó un reconocimiento a la SSDF por el trabajo realizado.-----



Secretaría de Salud
en Salud Pública

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the vertical text "E.P.M." and various initials.

A continuación, el **Dr. Ricardo Juan García Cavazos** sometió a consideración el Orden de Día de esta reunión; al respecto el **Lic. Pedro Fuentes Burgos** mencionó que en relación con el 8º caso para aprobación, relativo a la baja de expedientes y documentación diversa, recientemente se recibió un dictamen de acuerdo con el cual se recuperarían los archivos de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac y de la Dirección de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica, por lo que estos apartados se retirarían de la propuesta de acuerdo.-----

Así mismo en el apartado de Asuntos Generales propuso incluir el tema relativo a la publicación del decreto por parte del Ejecutivo Federal para adelantar el pago del aguinaldo, en virtud de que esta prestación se debe otorgar antes del 19 de noviembre.--

El **Lic. Conrado Sánchez Torres** consideró conveniente retirar totalmente el punto de acuerdo relativo a la baja documental o que se considere únicamente como caso para conocimiento, puesto que ya existe un dictamen de aprobación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); así mismo recomendó que en adelante, los casos que se propongan para aprobación del Consejo, consideren en el apartado de presentación una fundamentación más amplia, a fin de que por sí misma exprese claramente el asunto propuesto, aún cuando se anexen datos que complementen el caso.-----

El **Lic. Darío Manuel Castorena Rojí**, argumentó que si bien es cierto que el COTECIAD ya dictaminó al respecto, los documentos forman parte del acervo de bienes del OPD y es su atribución la conservación de los mismos, por lo que consideró que el caso debe ser aprobado por este Consejo y conservarse en el Orden del Día. Al no haber más comentarios se aprobó el siguiente:-----

Acuerdo 01-04-11 "El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal aprueba el Orden del Día propuesto para su 4ª Reunión Ordinaria del 2011, con las modificaciones señaladas".-----

A continuación el **Dr. Ricardo Juan García Cavazos** sometió a consideración la aprobación del Acta de la 3ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de S.S.P.D.F., efectuada el 16 de agosto de 2011; misma que ya se encuentra suscrita. Al no haber comentarios se aprobó el siguiente:-----



5
mpe
de J.
Secretaría de Salud
en Salud Pública

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name P. M. and various initials.

Acuerdo 02-04-11. "El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal aprueba el Acta de su 3ª Reunión Ordinaria del 2011".-----

A continuación, el Dr. Ángel González Domínguez solicitó comentarios al seguimiento de los dos acuerdos que continúan en proceso. El Lic. Conrado Sánchez Torres recomendó que se incorporen todos los acuerdos de reuniones anteriores a efecto de poder dar seguimiento a las acciones que se llevaron a cabo y considerarlos como cumplidos. Al no existir más observaciones se aprobó el siguiente:-----

Acuerdo 03-04-11. "El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal aprueba la situación que guarda el seguimiento de los acuerdos presentados en su 4ª Reunión Ordinaria del 2011."-----

Para continuar con el Orden del Día, se solicitaron comentarios al Informe Ejecutivo de Gestión del período julio-septiembre de 2011 de la Dirección General de SSPDF.-----

El Lic. Conrado Sánchez Torres, señaló que no obstante que los logros reportados por la Dirección de Atención Médica en 2011 son superiores a los previstos para el mismo periodo de 2010, los resultados respecto a la meta anual aparecen bajos. El Dr. Plácido Enrique León García señaló la necesidad de ajustar las metas, en virtud de que se han realizado acciones para la mejora en todos los programas prioritarios lo que no se refleja necesariamente en los resultados. En cuanto al control de Diabetes Mellitus, comentó que se ha avanzado considerablemente en la formación de grupos de ayuda mutua, de los cuales se tienen 5 grupos calificados con nivel de excelencia; así mismo que probablemente en este año se logren acreditar 35 grupos más. Informó que se está trabajando en el ajuste de las metas para el 2012, considerando la población de responsabilidad compartida con otras instituciones, a fin de obtener una cobertura total.-----

El Ing. Eduardo Pérez y Muñoz felicitó al Dr. José Armando Ahued Ortega por el trabajo desarrollado en lo que va de su gestión, manifestando que el GDF aprueba el desempeño realizado, para lo cual es necesaria una gran dedicación y atinencia con sentido humanístico.-----



Vertical handwritten notes on the right margin, including "P.M." and various initials.

El Dr. Norberto Soriano Mulato, acotó que los avances se basan en un proceso de programación de las acciones, manifestando su apoyo a esta Secretaría para que en el momento de la rendición de cuentas las metas propuestas sean claras y transparentes, para lo cual propuso la integración de un mejor planteamiento programático-presupuestal.-----

El Dr. Jorge Manuel Sánchez González comentó que en la pasada reunión de secretarios de salud de la Región Centro, se hizo un reconocimiento al trabajo de la SSDF por los avances logrados. Respecto al tema de desastres, mencionó que se renovó y actualizó el manual en la materia; en cuanto a la prevención de accidentes, destacó que el D.F. fue la primera ciudad que inició con el alcoholímetro, llevando el Dr. José Armando Ahued Ortega la propuesta de tolerancia cero al alcoholismo y al tabaquismo en menores.-----

Así mismo se abordó el problema de la sobrepoblación canina que se presenta en todos los estados, en virtud de que se han presentado casos aislados de toxoplasmosis por *toxocara canis*. Entre otros temas, comentó que el D.F. puso a disposición su experiencia en el trabajo desarrollado en el fomento de la activación física. Se trató también el tema de la mortalidad materna y la atención que se le está otorgando en los estados, tal es el caso de las madrinan obstétricas en Tlaxcala, la atención de indígenas no hispano-parlantes en el Estado de México y la disposición de la SSDF para atender los embarazos con complicaciones en sus unidades hospitalarias.-----

El Dr. José Armando Ahued Ortega destacó que los circuitos y paseos ciclistas dominicales están cada vez más concurridos, así mismo que en los parques se fomenta el patinaje y el baile. Respecto a la población canina, comentó que los centros antirrábicos dependientes de SSPDF anualmente sacrifican alrededor de 60,000 perros, lo cual genera múltiples protestas; pese a esto, el problema es qué hacer con esa cantidad de animales, en virtud de que sólo 2 de cada 10 que se recogen son reclamados por sus dueños y los demás permanecen en custodia 3 días antes de su sacrificio, con un alto costo de mantenimiento y alimentación.-----

Señaló que otro problema es el de las heces de mascotas en las calles y parques, lo cual genera molestias a los vecinos. Adujo que al respecto se han realizado campañas educativas para el cuidado de las mascotas. Agregó que se remodelaron los 2 centros antirrábicos, los cuales estarán disponibles para el 15 de diciembre, estableciéndose además una nueva metodología para el sacrificio humanitario.-----

Handwritten initials: GA

Handwritten initials: F

Handwritten text: 11: P.M.

Handwritten signature: J. Ahued

Handwritten signature: J. Ahued

Handwritten initials: J.A.

Handwritten initials: J.A.



Handwritten signature: J. Ahued

Handwritten signature: J. Ahued

Secretaría de Salud

Respecto al informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos, comentó que existen algunas demandas de pago de laudos, en ciertos casos debidas a hechos acontecidos durante administraciones anteriores, por lo que constantemente se requieren recursos para estos pagos obligatorios, así mismo aprovechó para reconocer el trabajo de dicha área.-----

El Lic. Pedro Fuentes Burgos destacó también el trabajo realizado respecto a la regularización de inmuebles; aduciendo que en la calificación de los estados financieros se recibe siempre la salvedad a ese respecto. Agregó que ya fue solicitada una reunión con la Contraloría General para buscar una solución en conjunto con los auditores externos, en virtud de que es un proceso que no puede agotarse en un solo ejercicio, ni con acciones que dependan solo del OPD, debido a que concurren una serie de voluntades y decisiones dependientes de instancias ajenas al mismo.-----

Informó que se llegó al acuerdo de no disponer de inmuebles que tengan una situación jurídica irregular. Al no haber más observaciones se aprobó el siguiente:-----

Acuerdo 04-04-11 "El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal aprueba el Informe Ejecutivo de Gestión correspondiente al período julio-septiembre de 2011, que presenta la Dirección General de Servicios de Salud Pública del D.F." -----

Como siguiente caso para aprobación se presentó el Anteproyecto de Presupuesto de SSPDF para el Ejercicio Fiscal 2012.-----

El Lic. Conrado Sánchez Torres señaló que con relación al presupuesto original del ejercicio 2011, se está proponiendo un 1.3 % de incremento para el 2012. Así mismo cuestionó que en la partida de honorarios asimilados a salarios no se registró monto alguno, no obstante en un punto posterior del Orden del Día se presenta el Programa de Honorarios para su aprobación.-----

El Lic. Pedro Fuentes Burgos aclaró que la diferencia estriba en que lo que se presenta para aprobación en el primer caso, tiene su origen en recursos provenientes del FASSA para el 2012, mientras que el Programa de Honorarios será cubierto con remanentes del presente ejercicio. Puntualizó que dichos remanentes se incorporarán y presentarán para aprobación en la 1ª reunión ordinaria del 2012, con las debidas modificaciones al presupuesto aprobado.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including the vertical text "P.M." and "III".

El Mtro. Víctor Hugo López Aranda felicitó al Dr. José Armando Ahued Ortega, así como a la C.P. Esmeralda Gutiérrez Vega por el importante trabajo realizado en materia de afiliación; así mismo reiteró la disposición de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud para apoyar en este proceso al D.F. Mencionó que integrando otros 23 módulos es posible afiliarse a 267,000 personas más, con el propósito de alcanzar la meta establecida de 2' 746,000 afiliados, así como realizar la proyección de recursos para 2012, con lo cual sería posible acceder a un 12% adicional de recursos aproximadamente si se logra la meta.-----

La C.P. Esmeralda Gutiérrez Vega agradeció el apoyo y señaló que se tomará en cuenta la integración de los 23 módulos; no obstante, enfatizó el trabajo realizado en materia de reafiliación, sobre todo debido a la gran movilidad poblacional. Asimismo, destacó los resultados del Call-Center cuyas estrategias han funcionado satisfactoriamente y el cual trabaja de lunes a domingo. Sin más comentarios se aprobó el siguiente:-----

Acuerdo 05-04-11- "El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Servicios de Salud Pública del D.F. para el Ejercicio Fiscal 2012, por un monto hasta de \$ 3'237, 072,304.00. -----

El siguiente caso consistió en la aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2012. No habiendo comentarios, se aprobó el siguiente:-----

Acuerdo 06-04-11.- "El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal aprueba en lo general el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2012, por un monto hasta de \$414'832, 495.00. Lo anterior, supeditado a la aprobación del Techo Financiero correspondiente; debiendo informar la Dirección de Administración y Finanzas a los C. Consejeros, el monto definitivo aprobado por las instancias facultadas."-----

Como siguiente caso, se sometió para su aprobación el Programa Anual de Capacitación 2012. Al no existir comentarios, se aprobó el siguiente:-----



9

Secretaría de Salud
Distrito Federal

Handwritten notes and initials on the right margin, including "P.M." and other illegible marks.

Acuerdo 07-04-11 "El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal aprueba el Programa Anual de Capacitación 2012, por un monto hasta de \$ 3'653,881.00"-----

Como siguiente punto en el Orden del Día, se sometió al pleno del Consejo la aprobación del Programa Anual de Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2012, con cargo al Capítulo 1000 Partida Presupuestal 1211, correspondiente a "Honorarios Asimilados a Salarios". Al respecto el Lic. **Conrado Sánchez Torres** sugirió aclarar la fuente de recursos para este programa. No habiendo más comentarios se aprobó el siguiente:-----

Acuerdo 08-04-11. "El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal aprueba el Programa Anual de Honorarios para el Ejercicio 2012, por un monto hasta de \$133'066,151.50".-----

Para continuar, se presentó para su aprobación el Programa de Trabajo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal para el Ejercicio 2012. El representante de la Contraloría General solicitó mayor precisión en la meta anual de vacunación en menores de uno y hasta cuatro años de edad, así como la sustitución de la página en donde se presenta dicha información; al respecto, el Dr. **César Sandoval Cázares** afirmó que se cuenta con información operativa definida para cada institución participante, con los porcentajes aprobados por el CeNSIA por lo que se atenderá dicha solicitud. Al no haber más comentarios se aprobó el siguiente:-----

Acuerdo 09-04-11. "El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal aprueba el Programa de Trabajo para el Ejercicio 2012, el cual está supeditado a la autorización y disponibilidad de recursos presupuestales y financieros durante dicho ejercicio".-----

Como siguiente caso para aprobación, se presentó la donación de diversos bienes muebles a la "Fundación Internacional de Organizaciones Pro-Derechos Humanos A.C."; al respecto, el Lic. **Conrado Sánchez Torres** solicitó que en la propuesta de acuerdo se incorpore la relación de dichos bienes. Sin más comentarios se aprobó por unanimidad el siguiente.-----

Acuerdo 10-04-11.-"El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal aprueba la donación de diversos bienes muebles provenientes de unidades médicas dependientes de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, para la Fundación Internacional de Organizaciones Pro-Derechos Humanos A.C; consistentes en una báscula con estadímetro, una mesa de exploración, un escritorio, un archivero metálico de 4 gavetas, una vitrina metálica, una báscula pesa-bebé; así como una lámpara de pie."-----

El siguiente caso presentado para su aprobación, correspondió a la solicitud de baja de 31 cajas de expedientes clínicos del Hospital General Ticomán; así como documentación contaminada de la Coordinación de Recursos Financieros.-----

El Lic. Conrado Sánchez Torres solicitó que con el propósito de deslindar responsabilidades, se aclare que la baja está basada en la opinión y dictamen del COTECIAD. Sin más comentarios se aprobó el siguiente:-----

Acuerdo 11-04-11.- "El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal aprueba la baja de 31 cajas de expedientes clínicos del Hospital General Ticomán, así como de documentación contaminada de la Coordinación de Recursos Financieros, con base en el dictamen emitido por el COTECIAD."-----

A continuación se presentó para su aprobación la solicitud de baja de diversos bienes instrumentales recibidos en el Almacén de Acopio durante los ejercicios 2009, 2010 y 2011 a la fecha; así como su destino final consistente en enajenación a través del Procedimiento de Licitación Pública. No habiendo comentarios se aprobó el siguiente: -----

Acuerdo 12-04-11-"El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal aprueba la baja de diversos bienes instrumentales recibidos en el Almacén de Acopio durante 2009, 2010 y 2011 a la fecha, y su destino final consistente en enajenación a través del procedimiento de Licitación Pública."-----

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Acto seguido, se presentó para su aprobación la propuesta de Calendario de Reuniones Ordinarias del Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del D.F. para el ejercicio 2012. Al respecto, el representante de la Contraloría General solicitó que en el texto del acuerdo se incluyan tanto las fechas como el horario de las sesiones. Sin más comentarios se aprobó el siguiente:-----

Acuerdo 13-04-11 "El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal aprueba el Calendario de Reuniones Ordinarias del Consejo Directivo de los Servicios de Salud Pública del D.F. para el ejercicio 2012; a realizarse el 14 de febrero; 15 de mayo; 14 de agosto y 13 de noviembre, todas a las 10:00 horas.-----"

A continuación se presentaron los casos para conocimiento. En primer término se presentó el Informe de Actuación Semestral, enero-junio de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas. Al no haber comentarios se tomó el siguiente:-----

Acuerdo 14-04-11- "El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal toma conocimiento del Informe de Actuación Semestral, enero-junio de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas."-----"

Como siguiente caso el Dr. José Jesús Trujillo Gutiérrez, Director General de la Agencia de Protección Sanitaria del G.D.F., presentó la información correspondiente a las funciones y atribuciones de la Agencia a su cargo, así como las acciones desarrolladas desde que inició operaciones. Mencionó que dicha Agencia es un órgano desconcentrado de la Administración Pública del DF., sectorizado a la SSDF con autonomía técnica, administrativa, operativa y de gestión, que desarrolla medidas regulatorias para ordenar o controlar el funcionamiento sanitario de establecimientos, sitios, actividades y personas, a través de autorizaciones, vigilancia sanitaria, aplicación de medidas de seguridad e imposición de sanciones; así como de fomento sanitario, tendientes a la mejora continua de las condiciones sanitarias de situaciones que pudieran provocar un riesgo a la salud de la población.-----

Señaló los antecedentes de creación de la Agencia, desde la firma del Acuerdo de Coordinación para el ejercicio de las funciones de Regulación y Control Sanitario, entre el Gobierno Federal y el Gobierno del D.F. en 2005, el nombramiento del titular de la Agencia, en septiembre de 2010; la publicación del Reglamento de la Agencia en la



[Handwritten signatures and initials]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Gaceta Oficial del D.F. en noviembre de 2010; el arranque oficial de la Agencia y del Laboratorio de Análisis de Riesgos; así como la firma del Acuerdo de colaboración con SSPDF, ambos en enero de 2011.-----

Por último dio a conocer el objetivo y propósito de la Agencia, destacando que se encuentra integrada por personal capacitado, experimentado y profesional.-----

El Dr. José Armando Ahued Ortega comentó que aún cuando inició sin presupuesto, la Agencia ha sido dotada de los recursos básicos, por lo que esperaba que para el próximo ejercicio se otorguen los recursos solicitados como prioritarios; asimismo comentó que espera que dicha instancia se vuelva autosustentable, en virtud de que por su naturaleza puede generar recursos. El Ing. Eduardo Pérez y Muñoz reconoció la creación de la Agencia como un gran logro del GDF y de la SSDF. Sin más comentarios se tomó el siguiente:-----

Acuerdo 15-04-11- "El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal toma conocimiento de las funciones y atribuciones de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal, así como respecto a las acciones que ha desarrollado desde el inicio de su operación."-----

Para continuar con el Orden del Día, el Dr. Plácido Enrique León García presentó los resultados obtenidos en la Campaña de Detección Temprana de Cáncer de Próstata dirigida a hombres de más de 40 años; mencionando que dicha campaña inició el 30 de mayo de 2011 y fue difundida por todos los medios de comunicación; así mismo que se capacitó a los médicos en la exploración física, en el manejo del formato específico de detección y en la realización de la prueba comprobatoria a pacientes positivos.-----

Señaló que a los hombres detectados como positivos se les refirió y dio seguimiento en las unidades médicas de 1º y 2º nivel de atención, realizando los estudios de laboratorio y ultrasonido requeridos. Informó que hasta el momento se han aplicado 500,000 cuestionarios en apoyo a la detección, así como 150,000 pruebas de Antígeno Prostático; agregó que actualmente se revisan en promedio 1,600 personas a la semana, de los cuales sólo la mitad requieren la prueba de laboratorio; asimismo a los casos positivos se les realiza la prueba confirmatoria, dando hasta la fecha como resultado, que 312 personas hayan sido referidas a hospitales.-----



Secretaría de Salud
del Distrito Federal

El Dr. Jorge Manuel Sánchez González destacó que es importante que se desarrolle y fomente este programa, fundamentalmente por las dificultades que presenta dicha población para realizarse las pruebas necesarias. Señaló la necesidad de revisar el valor predictivo de los estudios de tamizaje, preguntando si se están analizando los resultados positivos con verdaderos positivos, o con falsos negativos, en virtud de que es necesario tomarlo en cuenta, ya que son muy frecuentes y susceptibles de presentarse, principalmente por eventos ocurridos antes de la realización de la prueba, tales como eyacular, andar en bicicleta, fumar o tener algún traumatismo; por lo que es indispensable considerar el error preanalítico y analítico en esta prueba de escrutinio. Coincidió en que hay que atender este programa por ser un padecimiento muy frecuente, pero muy lento en la manifestación de sintomatología y de metástasis-----

El Dr. Plácido Enrique León García señaló que todos los aspectos señalados están considerados tanto en el cuestionario como en la exploración, explicando que si una prueba es positiva se realiza un interrogatorio más acucioso y se indica la prueba de antígeno específico; añadió que de un 7% de casos positivos, se llega a disminuir a 3% los cuales tienen que referirse a unidades de salud para su atención o para la realización de una prueba más específica.-----

El Dr. Ricardo Juan García Cavazos abundó sobre la importancia de la confidencialidad y la aplicación de metodología específica para determinar el valor predictivo positivo o negativo de las pruebas de tamizaje, las cuales para ser adecuadas, deben considerar hasta un 5% de falsos positivos.-----

El Dr. Jorge Manuel Sánchez González destacó que se dispone de un tamaño de muestra suficiente para realizar el seguimiento; por lo que sugirió la necesidad de documentar lo realizado, ya que será de gran utilidad, no solo para el país, sino para América Latina; asimismo, ofreció su apoyo para su publicación en el ámbito nacional e internacional. Sin más comentarios se aprobó el siguiente:-----

Acuerdo 16-04-11- "El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal toma conocimiento de los resultados obtenidos en la Campaña de Detección Temprana de Cáncer de Próstata."-----



Handwritten notes and signatures on the right margin, including the vertical text "P.M." and several illegible signatures.

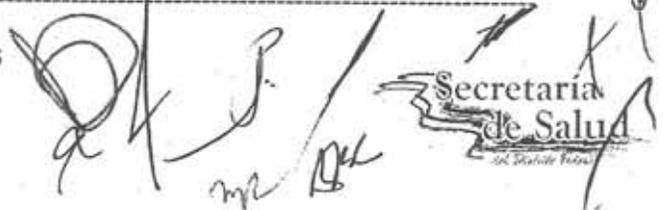
A continuación se hizo del conocimiento del Consejo, el informe del periodo julio-septiembre de 2011 de las Solicitudes de Información Pública dirigidas a los SSPDF, así como la atención recibida en cada caso. Adicionalmente se incluyeron los informes relativos a las acciones realizadas para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Protección de Datos Personales, ambas del D.F., correspondientes a los periodos 2008-2011 y enero septiembre de 2011, respectivamente, además de la información relativa al Archivo Institucional de SSPDF. Al no existir comentarios se aprobó el siguiente: -----

Acuerdo 17-04-11- "El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal toma conocimiento de la información correspondiente al periodo julio-septiembre de 2011 de las Solicitudes de Información Pública dirigidas a SSPDF, así como de la atención recibida en cada caso."-----

Como último punto en el Orden del Día, el L.Q. Francisco Becerril Chimal presentó para conocimiento del Consejo, la solicitud del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la SSA, para instalar una Comisión Bipartita que determine los requerimientos y mecanismos necesarios, orientados a incorporar a los 797 trabajadores regularizados que forman parte de dicha organización sindical, al Fondo de Ahorro Capitalizable o al mecanismo que en su caso se determine.-----

Al respecto señaló que desde 1990 se otorgó esta prestación en el OPD a los trabajadores de base y confianza. En el caso de los trabajadores mencionados, manifestó que el Lic. Marco Antonio García Ayala solicitó al Dr. José Armando Ahued Ortega establecer el mecanismo que permita otorgarles dicha prestación. Comentó que el Secretario de Salud mostró disponibilidad para instalar dicha comisión e informó que el Lic. García Ayala lo designó a él y al Dr. Mario González Danés, como representantes sindicales ante la Comisión Bipartita, estando dispuestos para iniciar su función en la fecha que se disponga para el inicio de los trabajos.-----

El Lic. Pedro Fuentes Burgos comentó que se han realizado pláticas informales para analizar la creación de un fondo propio o bien la posibilidad de incorporarlo al fondo ya establecido por la federación sin haberse instalado aún la comisión bipartita; asimismo señaló que de los avances de este asunto se mantendrá informado al Consejo Directivo y en su caso, se someterá a aprobación el establecimiento de esta prestación. Al no haber más comentarios se tomó el siguiente:-----



Secretaría de Salud
del Distrito Federal

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the vertical text "P.M." and several illegible signatures.

Acuerdo 18-04-11- "El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal toma conocimiento de la Solicitud del SNTSA, relativa a la instalación de una Comisión Bipartita que analice los requerimientos para incorporar al FONAC, o al mecanismo que en su caso se determine, a 797 trabajadores regularizados."-----

En el apartado de Asuntos Generales, el Lic. Pedro Fuentes Burgos comentó que derivado de las modificaciones en la forma de pago del aguinaldo que el ejecutivo federal publicó en este año, se planteó adelantar las fechas de pago de una 1ª parte del mismo a los trabajadores de dependencias y entidades federales; informó que por esta situación se iniciaron consultas con la Dirección General de Personal de la Oficialía Mayor y con la Contraloría General, acerca de las acciones que tendría que tomar el OPD, toda vez que también el GDF establece lineamientos para su aplicación. Destacó que esta disyuntiva podría generar un probable conflicto entre la aplicación de las normas y la expectativa de los trabajadores de recibir el pago en esta semana.-----

El Lic. Guillermo Salvador Boyzo González señaló que la Oficialía Mayor realizó un análisis y no se encontró objeción en que el aguinaldo sea pagado tal y como lo propuso el gobierno federal, siempre y cuando se cuenten con los recursos correspondientes, en virtud de que en este apartado, SSPDF se apega a los lineamientos de la federación.-----

El Lic. Conrado Sánchez Torres propuso que de acuerdo a la respuesta que emita la Oficialía Mayor, así como a la aplicación de los lineamientos correspondientes, se presente el pago del aguinaldo como caso para aprobación, estableciéndose para ello un acuerdo específico, en virtud de que es una atribución del Órgano de Gobierno aprobar el pago de prestaciones a los trabajadores.-----

El Lic. Guillermo Salvador Boyzo González informó que la SHCP ya publicó los lineamientos que señalan este pago, el cual se realizará a partir del 15 de noviembre, debiendo ajustarse el OPD a los mismos. Añadió que por su parte, la Oficialía Mayor respondería este mismo día de manera positiva, a la solicitud planteada. No habiendo más comentarios se aprobó el siguiente:-----



Handwritten signatures and stamps, including the official seal of the Secretaría de Salud del Distrito Federal.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the text "P.M." and various initials.



Secretaría de Salud

Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Acuerdo 19-04-11 "El Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal aprueba el pago del aguinaldo de los trabajadores de Servicios de Salud Pública del D.F., en los términos establecidos por la normatividad aplicable, emitida por las instancias facultadas para ello".-----

A continuación el Dr. José Armando Ahued Ortega agradeció la participación a los integrantes de este Consejo Directivo, así como su apoyo en la toma de decisiones colegiadas; manifestando su compromiso de continuar con los esfuerzos institucionales, apoyado por las recomendaciones y observaciones de este Órgano de Gobierno; de la misma manera felicitó a los presentes por las festividades de fin de año, agradeciendo también el apoyo de las contralorías.-----

Por último, el Dr. Ricardo Juan García Cavazos dio por concluida la reunión el día de su fecha, siendo las 12:45 horas.-----

M.P.M.

DR. RICARDO JUAN GARCÍA CAVAZOS
Presidente del Consejo Directivo y
Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos
Secretaría de Salud del D.F.

DR. NORBERTO SORIANO MULATO
Vocal Suplente
Secretaría de Salud Federal

MTRC. VÍCTOR HUGO LÓPEZ ARANDA
Representante
Secretaría de Salud Federal



17

E. P. M.

ING. EDUARDO PÉREZ Y MUÑOZ
Vocal Suplente
Secretaría de Gobierno

MTRO. ALDO MUÑOZ ORTÍZ
Vocal Suplente
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. GUILLERMO SALVADOR
BOYZO GONZÁLEZ
Vocal Suplente
Oficialía Mayor

L.Q. FRANCISCO BECERRIL CHIMAL
Vocal Suplente
Sindicato Nacional de Trabajadores de la
Secretaría de Salud Federal

DR. ROMÁN ROSALES AVILÉS
Vocal Propietario
Director General de Servicios
Médicos y Urgencias
Secretaría de Salud

DR. LEOBARDO C. RUÍZ PÉREZ
Vocal Propietario
Universidad Nacional
Autónoma de México

DRA. OBDULIA ORTIZ ROJAS
Vocal
Contralora Ciudadana

C. CLEMENTINA HERNÁNDEZ REYNOSO
Vocal
Contralora Ciudadana

Esta foja es parte integrante del Acta de la 4ª Reunión Ordinaria 2011 del Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del D.F.



Handwritten signatures and initials



Vertical handwritten notes and signatures on the right margin



LIC. CONRADO SANCHEZ TORRES
Comisario Suplente
Contraloría General del Distrito Federal



DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA
Invitado Permanente
Director General de Servicios de Salud Pública del D.F.



DR. EUGENIO GONZÁLEZ ALMADA
Invitado Permanente
Director Ejecutivo de Servicios de Salud



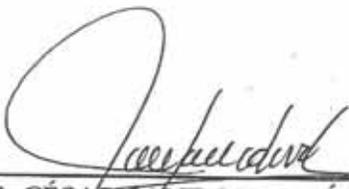
DR. JORGE MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Invitado Permanente
Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud



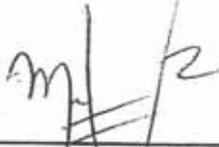
C.P. LUIS GONZÁLEZ ORTEGA
Invitado Permanente
Auditor Externo en Servicios de Salud Pública del D.F.



DR. PLÁCIDO ENRIQUE LEÓN GARCÍA
Invitado Permanente
Director de Atención Médica
Servicios de Salud Pública del D.F.



DR. CÉSAR SANDOVAL CÁZARES
Invitado Permanente
Director de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica
Servicios de Salud Pública del D.F.



DRA. MARISOL VILLEGAS RAMÍREZ
Invitada Permanente
Directora de Promoción de la Salud
Servicios de Salud Pública del D.F.

Esta foja es parte integrante del Acta de la 4ª Reunión Ordinaria 2011 del Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del D.F.

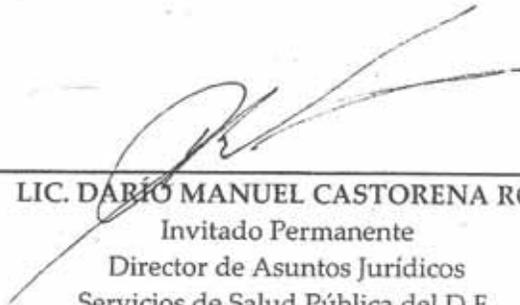


Secretaría de Salud
Capital en Movimiento

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the vertical text "N. O. S." and various initials.



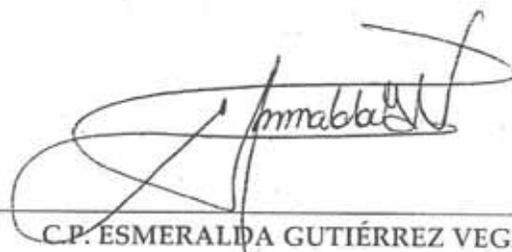
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Invitado Permanente
Director de Administración y Finanzas
Servicios de Salud Pública del D.F.



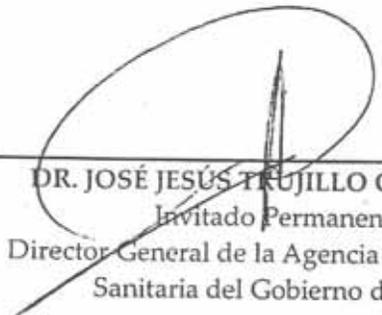
LIC. DARIÓ MANUEL CASTORENA ROJÍ
Invitado Permanente
Director de Asuntos Jurídicos
Servicios de Salud Pública del D.F.



C. P. RODOLFO REYNALDO
MEIXUEIRO URBINA
Invitado Permanente
Contralor Interno en Servicios de Salud
Pública del Distrito Federal



C.P. ESMERALDA GUTIÉRREZ VEGA
Invitada Permanente
Responsable del Sistema de
Protección Social en Salud en el D.F.
Secretaría de Salud



DR. JOSÉ JESÚS TRUJILLO GUTIÉRREZ
Invitado Permanente
Director General de la Agencia de Protección
Sanitaria del Gobierno del D.F.



DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
Secretario Técnico del Consejo Directivo de
Servicios de Salud Pública
del D.F. y Director de
Coordinación y Desarrollo Sectorial.
Secretaría de Salud

Esta foja es parte integrante del Acta de la 4ª Reunión Ordinaria 2011 del Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del D.F.



Vertical text and signatures on the right margin, including "P. M." and other illegible marks.